

## 6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**CVE-2018-5287** *Resolución de 1 de junio de 2018, por la que se procede a la corrección de errores de la Orden ECD/49/2018, de 14 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actividades deportivas y financiación de gastos de organización y funcionamiento con destino a clubes deportivos de Cantabria.*

Vista la propuesta de la directora general de Deporte relativa a la corrección de errores de la Orden ECD/49/2018, de 14 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actividades deportivas y financiación de gastos de organización y funcionamiento con destino a clubes deportivos de Cantabria.

#### RESUELVE

Primero. Se corrige el artículo 4.4.

Donde dice:

"La puntuación resultante de la aplicación de estos criterios se reducirá un 25% en el caso de modalidades no olímpicas y/o otro 25% en el caso de deportes de equipo. A los efectos de esta Orden se entenderá por deportes de equipo aquellos deportes de participación colectiva en los que compitan 5 o más deportistas de forma simultánea".

Debe decir:

"La puntuación resultante de la aplicación de estos criterios se reducirá un 25% en el caso de modalidades no olímpicas y/o otro 25% en el caso de deportes individuales. A los efectos de esta Orden se entenderá por deportes de participación individual aquellos en los que compite de forma alternativa y en los que compiten de forma simultánea hasta 4 deportistas y por deportes de participación colectiva aquellos en los que compiten 5 o más deportistas de forma simultánea".

Santander, 1 de junio de 2018.  
El consejero de Educación, Cultura y Deporte,  
Francisco Javier Fernández Mañanes.

2018/5287